



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Paletón

Boletín informativo de la Concesionaria Vial Unión del Sur s.a.s



Edición
No. 22
May. 2021



Puente Boquerón, por todo lo alto

Viaducto Boquerón - municipio El Contadero UF 1



VIGILADO
SuperTransporte



CONCESIÓN
Rumichaca
Pastor



Agencia Nacional de
Infraestructura



Intercambiador Sapuyes - municipio de Iles UF 3

Avanzamos en el proyecto vial más importante del sur de Colombia

En días pasados entregamos oficialmente las Unidades Funcionales 3 y 4, que van desde la vereda El Porvenir, en Iles, hasta el municipio de Tangua. Con esto los usuarios ya pueden disfrutar del 54% de la longitud total del corredor concesionado.

Adicionalmente, continuamos los trabajos entre El Rosal de San Juan, en Ipiales e Iles. En este sector contamos con tres puentes que ya hemos unido y nos encontramos realizando los trabajos de adecuaciones finales. También avanzamos positivamente en el movimiento de tierras, estabilización de taludes y construcción de terraplenes (relleno en tierra) para darle paso a la doble calzada.

Así continuamos construyendo con paso firme el proyecto de infraestructura vial más importante del suroccidente de Colombia y el sueño de los nariñenses.

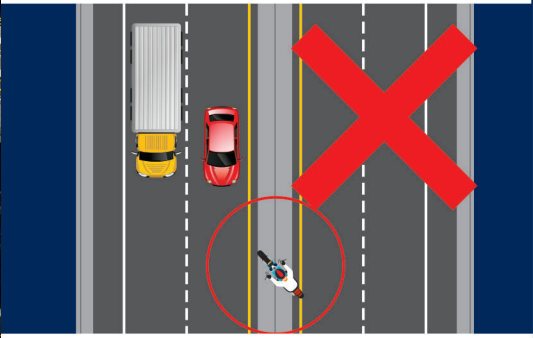
Índice

Andarás con cuidado.....	2
Boquerón por todo lo alto	3
Así avanzamos.....	4
Tarifas diferenciales, peaje el Placer .5,6 y 7	
Un nuevo espacio para la ciudad	8
ANI.....	9
Mantengamos las medidas.....	10

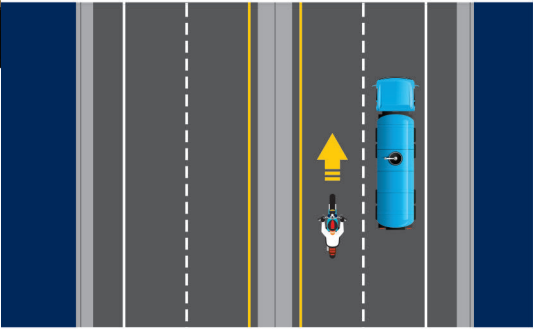


#AndarásConCuidado

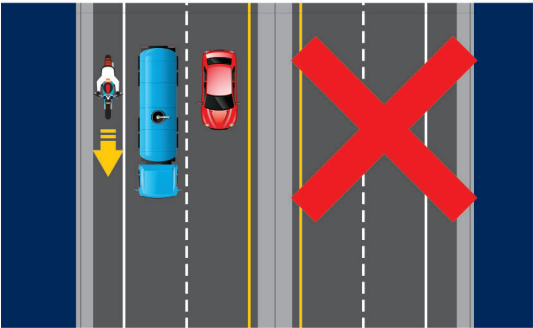
Queremos enviarte un mensaje de cuidado y prevención, en especial a los motociclistas. Según cifras del 2020, más de 80 conductores de motos se vieron involucrados en accidentes de tránsito en nuestro corredor. Ten en cuenta estas recomendaciones para movilizarte de manera segura y responsable:



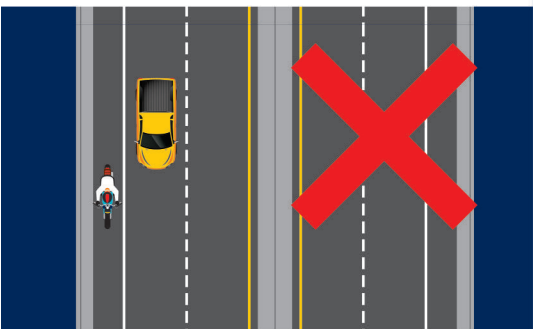
Recuerda que solo se puede girar a la izquierda en los retornos.



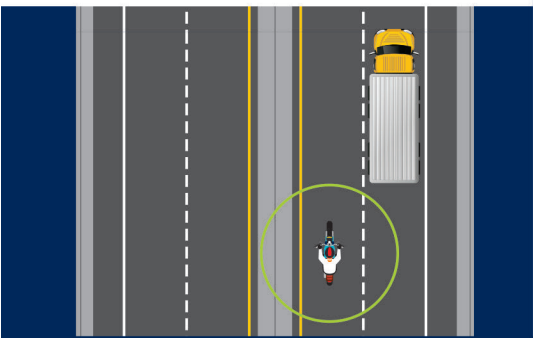
Usa el carril izquierdo solo para adelantar.



Nunca adelantes por la derecha.



No transites sobre la berma, esta es solo para estacionar en caso de emergencia.



Mantente siempre visible y a distancia de los carros grandes.



Usa siempre el casco y los otros elementos de protección.



Indica el cambio de carril con las luces direccionales.



Respetar siempre límites de velocidad.



Mientras conduces no uses el celular, un descuido en la vía puede causar un fatal accidente.



Boquerón, por todo lo alto

Viaducto Boquerón - municipio El Contadero UF 1

La complejidad de la topografía nariñense hace que el proyecto Rumichaca – Pasto sea todo un reto de ingeniería, el cual hemos logrado superar gracias a la construcción de importantes estructuras que se convierten en conectores de la nueva Panamericana. Hace unos días logramos la unión del puente sobre la quebrada El Boquerón, en el municipio de El Contadero, correspondiente a la UF 1.3, con el que conectamos la doble calzada en el Corregimiento de San Juan, en Ipiales, con el tramo totalmente nuevo que va por la parte alta de la Panamericana actual.

El Boquerón se eleva **105 metros** desde la quebrada del mismo nombre, convirtiéndose así en el puente más alto de nuestro proyecto. Es una estructura de cuatro carriles con **260 metros de largo y 21.8 metros de ancho**, que fue construida mediante un sistema de voladizos sucesivos, es decir, a través de carros de avance fuimos construyendo cada sección del puente.

En total, el nuevo corredor vial Rumichaca – Pasto contará con siete puentes que son los que nos permiten la unión de todo el proyecto, conectando así el sur de Nariño.

Cifras destacadas



Cerca de 80 personas participaron en su construcción



Su longitud (260 metros) equivale a 3 canchas de fútbol.



La altura del puente (105 metros) equivale a un edificio de 45 pisos.



Las 2.400 toneladas de acero equivalen al peso de 2.000 vehículos compactos.

Acceda a la tarifa especial diferencial en el Peaje El Placer en Yacuanquer



¡El pago del peaje garantiza el óptimo funcionamiento de nuestra vía!

El Ministerio de Transporte, a través de la Resolución 0001920 del 23 de junio de 2015, estableció unas tarifas especiales diferenciales en el peaje de El Placer.

Las categorías son:

Categoría I Especial

Automóviles, camperos, camionetas y microbuses con ejes de llanta sencilla que transitan frecuentemente por el peaje y cuyos propietarios sean residentes en los municipios cercanos: Tangua, Yacuanquer, Imués, Funes, Iles, Gualmatán, Contadero y Puerres.

Categoría II Especial

Buses, busetas y microbuses con eje trasero de doble llanta que prestan servicio público en las rutas Pasto – Ipiales, incluyendo municipios intermedios, y a los camiones pequeños de dos ejes cuyos propietarios sean residentes en los municipios cercanos: Tangua, Yacuanquer, Imués, Funes, Iles, Gualmatán, Contadero y Puerres.

Requisitos para acceder al beneficio

Vehículos particulares. Presentar solicitud escrita dirigida a la Concesionaria Vial Unión del Sur, en el formato que se encuentra en la página web www.uniondelsur.co indicando las placas del vehículo, dirección de residencia, teléfono de contacto y correo electrónico. Además, se deben anexar los siguientes documentos:



- ✓ Certificado de libertad y tradición del inmueble o copia autenticada del contrato de arrendamiento.
- ✓ Certificación de residencia expedida por la autoridad competente del Municipio.
- ✓ Copia de la licencia de tránsito del vehículo.
- ✓ Fotocopia de la cédula del solicitante.
- ✓ Fotocopia de la licencia de conducción vigente del solicitante.
- ✓ Fotocopia del SOAT y del certificado de revisión técnico mecánica y de gases vigentes.
- ✓ No contar con sanciones por infracciones a las normas de tránsito.
- ✓ No podrá ser aprobado más de un vehículo (1) por unidad familiar.

Vehículos de transporte público. Presentar solicitud escrita dirigida a la Concesionaria Vial Unión del Sur, en el formato que se encuentra en la página web www.uniondelsur.co, indicando las placas del vehículo, dirección de residencia, teléfono de contacto y correo electrónico. Además, se deben anexar los siguientes documentos:



- ✓ Fotocopia de la cédula del propietario del vehículo.
- ✓ Certificado de existencia y representación de la empresa de transporte a la cual está vinculado el vehículo, expedido dentro de los 20 días anteriores a la solicitud.
- ✓ Fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo.
- ✓ Fotocopia de la resolución de habilitación de la empresa a la cual está vinculado el vehículo, en la que conste la autorización para operar las rutas beneficiadas.
- ✓ Fotocopia de la tarjeta de operación vigente.
- ✓ Fotocopia del SOAT y del certificado de revisión técnico mecánica y de gases vigentes.
- ✓ Certifiado expedido por el representante legal de la empresa de transporte en la que se indique que el vehículo se encuentra vinculado y presta el servicio de transporte en la ruta respectiva.
- ✓ No tener sanciones por infracciones a las normas de tránsito.

Frecuencia mínima para mantener el beneficio



- ✓ Para mantener el beneficio, el vehículo deberá transitar por el peaje con una frecuencia mínima de cuatro (4) viajes (ida y vuelta) al mes.
- ✓ Si el beneficiario no cumple con esta frecuencia mínima durante dos (2) meses, en un periodo de seis (6) meses consecutivos, será retirado el beneficio.
- ✓ El usuario que haya perdido el beneficio podrá solicitarlo nuevamente luego de seis (6) meses contados a partir de la pérdida.

***La Tarjeta de Identificación Electrónica (TIE) será el único medio válido para aplicar el beneficio de la tarifa especial diferencial. El usuario asumirá los costos de adquisición y reposición de esta tarjeta.**

¡Recuerde!

Las tarifas especiales diferenciales para el peaje El Placer, son designadas por el Ministerio de Transporte a través de la Resolución 0001920 del 23 de junio de 2015. Sus requisitos son de obligatorio cumplimiento para acceder o suspender el beneficio.



Pérdida del beneficio



El beneficiario de la tarifa especial diferencial perderá el beneficio en los siguientes eventos:

- ❑ Para vehículos particulares, cuando el beneficiario cambia de residencia a un municipio distinto a los previstos.
- ❑ Por la venta del vehículo asociado. En este caso, el usuario debe reportar la situación a la Concesionaria y podrá solicitar el beneficio para otro vehículo.
- ❑ En el caso de los vehículos de transporte público, cuando el vehículo asociado sea desvinculado de la empresa de transporte.
- ❑ Cuando se evidencie fraude o inconsistencias en cualquiera de los documentos.
- ❑ Cuando se evidencie que el beneficiario está comercializando con el derecho a la tarifa diferencial.
- ❑ Cuando el vehículo beneficiado se encuentre reportado como evasor de cualquier peaje en Colombia.



La definición, modificación o creación de tarifas y en general la política de peajes, es un acto discrecional de la Autoridad Nacional.

Este es uno de los usuarios que recibe la Tarjeta de Identificación Electrónica TIE que lo identifica como beneficiario de la tarifa diferencial del peaje El Placer.



Parque Río Pasto - sector norte Valle de Atriz - municipio de Pasto



Pasto cuenta con un nuevo espacio cultural y deportivo

La Concesionaria Vial Unión del Sur, en articulación con la Alcaldía de Pasto y la comunidad aledaña, inauguraron el inicio del macro proyecto denominado Parque Río Pasto – tramo Valle de Atriz, el cual promoverá la recreación, la cultura y el deporte de los habitantes del sector.

Este lote, que anteriormente era utilizado como depósito de escombros y no tenía ningún tipo de manejo ambiental, fue dispuesto por la Administración Municipal y recuperado y adecuado por la Concesionaria.

La comunidad cuenta con una zona de esparcimiento que además embellece la entrada norte de la ciudad. El Parque Río Pasto – tramo Valle de Atriz tiene:

- 6.400 m2,
- 178 metros de ciclo ruta
- 201 metros de corredor peatonal
- 400 plantas sembradas en las zonas verdes



Este es un ejemplo más del aporte que el Proyecto Rumichaca – Pasto trae en materia social. Invitamos a toda la ciudadanía a disfrutar y cuidar el parque para darle más años de vida útil.

Así se movilizan diariamente los trabajadores de Accenorte

De los 722 colaboradores con los que cuenta la Iniciativa Privada (IP) Accesos Norte a Bogotá, concesionada por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), 414 usan la bicicleta como principal medio de transporte, lo que equivale al 57% del total de trabajadores de este corredor vial.

Todo el corredor cuenta con
66 km
de longitud,

inversiones por
\$613.595 millones

(cifras CAPEX de diciembre de 2020).

Cuando finalice su construcción, se estima un ahorro de tiempo de 45 minutos desde la Calle 245 hasta Zipaquirá.

Así lo confirma un estudio preparado por el área social del proyecto, que resalta, además, que la mayor parte de los trabajadores habitan en los municipios del área de influencia directa del mismo, siendo Chía el que acoge al mayor número de ellos.

Uno de los casos que refleja esta realidad es el de Lady Sepúlveda, quien vive en el barrio Capellanía de Cajicá, trabaja hace dos años en el área de servicios generales y es una de las 31 mujeres 'bicisuarías' que destaca el estudio de la concesión.

"Faltando 10 para las 5 de la mañana salgo de mi casa y llego a mi lugar de trabajo antes de tiempo para iniciar mi jornada laboral, que va de 6 de la mañana a 4 de la tarde. Gracias a este proyecto, no solo hago lo que es el aseo, también he tenido la oportunidad de estar pendiente de la recepción, de la gente que llega, de recibir correspondencia, y así aprendo nuevas cosas", cuenta Lady.

Como ella, Yeferson Moreno, ayudante de obra del área ambiental, también usa la bicicleta diariamente para llegar al trabajo.

"Yo me dedico al mantenimiento de las plantas, a tener limpio el corredor vial. Al principio no sabía cómo manejar la motosierra ni la guadaña, y aquí nos han dado la oportunidad de aprender a manejar esas máquinas a través de capacitaciones", destaca Yeferson, quien vive en el barrio Lijacá, en Bogotá, y dura 40 minutos en llegar a su lugar de trabajo.

"Con iniciativas de transporte sostenible como esta apoyamos a los trabajadores de nuestras vías concesionadas por la ANI. Hemos priorizado el bienestar de nuestros ciclistas, fomentando el uso seguro del corredor vial y su seguridad durante el recorrido, y así logramos que más de la mitad de los trabajadores de Accesos Norte a Bogotá hagan uso de este medio de transporte diariamente", destacó la ministra de Transporte, Ángela María Orozco.

La IP Accesos Norte a Bogotá cuenta con 4,2 kilómetros de ciclorruta que van desde la Calle 245 hasta La Caro, tramo que corresponde a la Unidad Funcional 2 del proyecto.

¡Mantengamos las medidas de bioseguridad!



El Ministerio de Salud y Protección Social emitió la Resolución 223 de 2021, en la que recalca las siguientes medidas de bioseguridad, como las más efectivas para evitar la transmisión del Coronavirus:

- Lavado frecuente de manos.
- Distanciamiento físico.
- Uso de tapabocas.
- Adecuada ventilación.
- Limpieza y desinfección de elementos de uso habitual.
- Evitar compartir elementos personales.
- Aforo mínimo establecido según el área.
- Reuniones virtuales en lo posible.
- Minimizar presencia de visitantes y proveedores.

¡La vacuna contra el virus eres tú, **somos todos!**



• ¡Recuerda!

En nuestra vía concesionada tienes derecho a la atención sin costo las 24 horas, los 365 días del año, de los servicios de:



AMBULANCIA



GRÚA



CARRO TALLER



INSPECTOR VIAL

Línea de atención para servicios gratuitos
3173682092 - #446



Oficinas de atención al usuario

Pasto: carrera 22B # 12 sur 137 Obonuco. Teléfono: + 57 (2) 737 7200, + 57 (2) 737 7129

Oficinas sobre el corredor vial

Corregimiento de San Juan – Ipiales. Celular: 323 563 9694

Vereda el Capulí – Iles. Ruta Nacional 2501. PR 38+500. Centro de Control de Operaciones CCO. Celular: 317 331 0921

Municipio de Iles, casco urbano, barrio Avenida Los Estudiantes. Celular: 320 499 7735.

Municipio de Tangua, casco urbano. PR 58+500. Celular: 323 563 9693

Oficinas móviles

MÓVIL 1

LÍNEA DE ATENCIÓN

3174275839

Atiende los municipios de
Ipiales, Imués, Iles
y Contadero

MÓVIL 2

LÍNEA DE ATENCIÓN

3174042366

Atiende los municipios de
Yacuanquer, Tangua y Pasto

atencionalusuario@uniondelsur.co



Concesionaria Vial Unión del Sur



@viauniondelsur



Unión del Sur

www.uniondelsur.co